

Comisión de Asuntos Metropolitanos

22 de Febrero de 2011

El día veintidós de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Asuntos Metropolitanos**, estando presentes los integrantes de la misma: Carlos Arturo Ibañez Alcocer, David Méndez Márquez, María De Lourdes Dib y Álvarez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Arturo Loyola González y Matías Eduardo Rivero Marines, así como los Regidores Irma Adela Fuentes Guevara, César Marcelino León Ochoa y Sandra Rubí Montalvo Domínguez; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Instalación de la Comisión.

2.- integración de la propuesta del Plan de trabajo de la Comisión, donde se realizaron las siguientes propuestas:

- Hacer un Rastro tipo TIF Intermunicipal;
- Realizar un diagnostico de los problemas que ha generado la conurbación;
- Tener reuniones con los Municipios de la zona Metropolitana para tener un Reglamento de Tránsito y Vialidad;
- Hacer un listado de los asuntos Metropolitanos, con la finalidad de ir priorizando temas;
- Realizar homologación de los Reglamentos de los Municipios.

Dichas propuestas serán consideradas en el Plan de Trabajo de la Comisión.

3.- Asuntos Generales.

- La Reg. Verónica Mastretta Guzmán solicitó que el Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos informe a los integrantes de la Comisión, lo acuerdos que vayan realizando con los demás Municipios.

08 de Marzo de 2011.

El día ocho de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Asuntos Metropolitanos; Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Participación Ciudadana, estando presentes los Regidores integrantes de las Comisiones: **Carlos Arturo Ibañez Alcocer, David Méndez Márquez, Cesar Marcelino León Ochoa, María de Lourdes Dib y Álvarez, Jaime Alberto Zurita García, Arturo Loyola González, José Octavio Castilla Kuri, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Matías Eduardo Rivero Marines, Alicia Romero Ordaz, Jesús Edgar Alonso Cañete y Sandra Rubí Montalvo Domínguez.**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen para la creación del Instituto Municipal de Planeación.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que deberán hacer llegar sus observaciones de modificación al Dictamen a más tardar a las 14:00 horas del día 09 de Marzo del año en curso, con la finalidad de ser incorporadas y someterlas a consideración en otra Sesión de Trabajo de las Comisiones Unidas.

12 de Abril de 2011.

El día doce de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Asuntos Metropolitanos**, estando presentes los integrantes de la misma: Carlos Arturo Ibañez Alcocer, David Méndez Márquez, María de Lourdes Dib y Álvarez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Arturo Loyola González y Matías Eduardo Rivero Marines, así como la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara y Sandra Rubí Montalvo Domínguez; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Informe de las modificaciones realizadas al Decreto de creación del Instituto Municipal de Planeación por parte del H. Congreso del Estado, al respecto la Comisión acordó:

- Solicitar a las Comisiones Unidas de Patrimonio y Gobernación del Congreso del Estado la exposición de motivos respecto a los cambios que realizaron al Decreto antes mencionado, siendo aprobado por Unanimidad esta solicitud.

14 de Octubre de 2011.

El día catorce de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Asuntos Metropolitanos**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma **Carlos Arturo Ibañez Alcocer, David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Arturo Loyola González y Matías Eduardo Rivero Marines**; sin la asistencia de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Presentación por parte del Síndico Ernesto Bojalil Andrade del status que guardan las mesas de negociación entre el Municipio de Puebla y el Municipio de San Andrés Cholula**, al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Reprogramar la Mesa de Trabajo dada la ausencia del Síndico Municipal. Dicho acuerdo fue aprobado por Unanimidad.

El Síndico Municipal se presentó, cuando los integrantes de la Comisión ya habían acordado reprogramar dicha Mesa de Trabajo.

24 de Octubre de 2011.

El día veinticuatro de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Asuntos Metropolitanos**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma **Carlos Arturo Ibañez Alcocer, María de Lourdes Dib y Álvarez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Arturo Loyola González y Matías Eduardo Rivero Marines**, sin la asistencia del Regidor David Méndez Márquez.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Presentación por parte del Síndico Municipal, Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, respecto al status que guardan las mesas de negociación entre el Municipio de Puebla y el Municipio de San Andrés Cholula**, quien informó lo siguiente:

- Desde el período de transición se realizaron mesas de negociaciones;

- A iniciativa del Municipio de Puebla se firmó con el Municipio de San Andrés Cholula un Convenio de Colaboración Intermunicipal a fin de establecer las bases para trabajar los temas de Seguridad Pública y Servicios Públicos entre Secretarías;
- En seguimiento al Convenio de referencia se realizaron reuniones entre los Secretarios de Seguridad Pública de ambos Municipios, sin que a la fecha se signe el Convenio correspondiente; y
- Posteriormente se realizaron reuniones entre funcionarios de Servicios Públicos, y derivado de estas, acordaron llevar los planos de luminarias, por lo que no se ha firmado el convenio respectivo;

En relación al tema de los Límites Territoriales se informó que la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, convocó a Diputados para definir la propuesta de cómo se iba a llevar el tema ante el Congreso del Estado, y se realizaron reuniones en las que cada Municipio fijo su postura.

El Municipio de San Andrés Cholula solicitó se ratifique el “Convenio Paisano Paredes”.

El Municipio de Puebla presentó los siguientes documentos: el Decreto de 1962; los Decretos de Límites Territoriales de 1981 y 1990, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo, las Leyes de Ingresos, controversias, así como el documento que presentó el Síndico Municipal el día 16 de diciembre de 2009 ante el H. Congreso en el que se solicitó definieran los límites territoriales, en atención a lo anterior la postura del Ayuntamiento es que se cumpla el Decreto de 1962.

Posteriormente los miembros de la Comisión acordaron lo siguiente:

- Participar en los trabajos que se realicen respecto al tema con el Municipio de San Andrés Cholula;
- Reunirse con los Diputados Presidentes de las Comisiones de Gobernación y Asuntos Municipales;
- Reunirse con funcionarios de la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.

El Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, comentó que girará oficio a las Subsecretarías Jurídica y de Asuntos Políticos respectivamente, solicitando fijen día y hora para reunirse.

Asimismo le solicitó al Síndico Municipal que a través de oficio, informe a la Presidencia de la Comisión qué Dependencias requiere convocar para coadyuvar en este tema.